



062

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM - 29 - 061 - 2021.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **12:00** horas del día 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, se reunieron en las Oficinas del DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM - 29 - 061 - 2021.

Fecha de formalización: 14 DE ABRIL DEL 2021.

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN GENERAL

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Monto original del contrato: \$ 380,444.77 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS. 77 / 100 M.N.).

Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 19 DE ABRIL DEL 2021

Fecha de terminación según contrato: 04 DE JULIO DEL 2021

OPERADO

II.- Modificaciones.

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO

Fecha de formalización del convenio: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021

No. De convenio POTFAM-29-061-2021

Porcentaje de modificación: 14.32%

Monto total de excedentes \$ 54,484.18 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100M.N.)

Aumento o disminución de N/A

Monto según convenio(s): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N)

069

Monto modificado: N/A

Porcentaje de modificación: N/A

Monto real ejercido (1): **\$ 380,444.77** (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ N/A

Monto total ejercido (1+2): **\$ 380,444.77** (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 19 de abril ✓

Reducción de plazo: N/A

Según convenio(s): DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ✓

Fecha de formalización del convenio: 01 DE JUNIO DE 2021 ✓

Plazo de ejecución modificado: 16 DIAS NATURALES ✓

Porcentaje de modificación: 100%

Fecha de terminación modificada: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 ✓

Fecha de terminación real: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 ✓

Plazo de ejecución real: 200 (DOSCIENTOS) días naturales. ✓

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**

OPERADO

Nota No. 1 (En caso de que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:



Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO)	04/SEPTIEMBRE/2021	del	19/ ABRIL/2021	al	03/SEPTIEMBRE/2021	\$ 268,482.30 ✓ \$ 268,482.30 ✓
2 (DOS) FINIQUITO	05/NOVIEMBRE/2021	del	04/SEPTIEMBRE/ 2021	al	04/NOVIEMBRE/2021	\$ 111,962.47 ✓ \$ 380,444.77 ✓
		del		al		
		del		al		
TOTAL						\$ 380,444.77 ✓

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron)

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/litro, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$77.60	131.73	\$3,935.10	
DES.295	Desmontaje de salida de contacto	SAL	\$50.91	6.00	\$101.82	

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

OPERADO



	en interior a base tubería conduit y cables hasta una altura de 4m sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: cajas, soportería, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, desconexión, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).							"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
DES.380	Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de cristal, acarreo, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$37.54	31.80	\$30.03			
DM0.005	Demolición de aplanado de mezcla en muro con espesor de 2cm, promedio, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, movimiento y protección de muebles, herramienta, equipo, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$32.13	36.89	\$1,024.63			
ALB.040	Aplanado en muros, acabado fino con mortero cemento-arena 1:5 a plomo y regla curado y dejar partir el repellado, acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por aplanar (picado y/o humedecido dependiendo de la superficie), los emboquillados, los remates y aristas a regla, a nivel y a plomo (no se admiten desplomes mayores a 1:300), regleado, curado del aplanado, espesor promedio del aplanado 2.5 cm, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de	M ²	\$152.65	101.48	\$14,727.67			OPERADO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

ITIFE
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

	trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
ACA.115	Aplicación de pintura esmalte alquidámico por ambas caras en barandal metálico 2 secciones "u", con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 0.9-1.2 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 U. Krebs, estabilidad de un año, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color s.m.a. se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, retiro de pintura existente, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$90.18	63.3933	\$4,093.57	
HYC.025	Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$1,881.29	31.80	\$1,505.03	
IE.020	Salida para contacto monofásico dúplex para aula de medios, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro de cableado existente para sustituirlo por nuevo de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y/o estado actual y documentarlo en un croquis que	SAL	\$287.80	28.00	\$6,907.20	

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO



	acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrato de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/litro, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$77.60	219.24	\$3,247.56		
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/litro, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo,	M ²	\$77.60	253.25	\$11,707.51		

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

OPERADO



	garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).							ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES” OPERADO
031076	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 12 X 20 CM ARMADA CON 4 VARILLAS # 3 FY=4200 KG/CM2 ESTRIBOS # 2 @ 15 CM, INCLUYE CIMBRA COMUN Y CRUCES DE VARILLAS	ML	\$310.52	23.20	\$7,204.06			
					SUBTOTAL:	\$ 54,484.18		
					IVA	\$ 8,717.47		
					TOTAL	\$ 63,201.65		

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 5890 - 02856 - 3 y FOLIO 1431575 expedida por ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


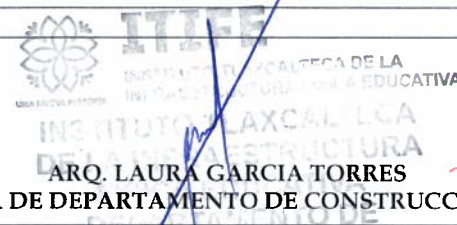


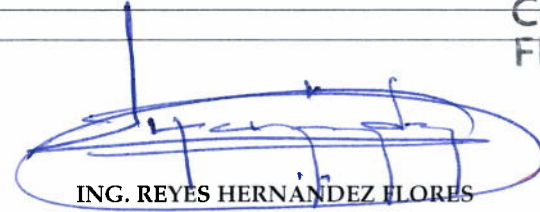
Por su parte el Superintendente de Construcción, **ING. VERONICA BAUTISTA NETZAHUALT** a nombre y representación del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a LA CONTRATISTA: REYES HERNANDEZ FLORES, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM - 29 - 061 - 2021. así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra REYES HERNANDEZ FLORES.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. VERONICA BAUTISTA NETZAHUALT SUPERVISOR DE OBRA	 ARQ. LAURA GARCIA TORRES JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA
 ING. REYES HERNANDEZ FLORES REPRESENTANTE LEGAL

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM - 29 - 061 - 2021. de fecha 14 DE ABRIL DEL 2021.